



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

20769

Ejecución de Títulos No Judiciales 280/2010

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 280/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MANUELA MARTINEZ MARIN contra la empresa ROMINET SL, sobre PROCEDIMIENTO ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

LIQUIDACIÓN DE INTERESES TASACIÓN DE COSTAS que practica el/la Secretario/a Judicial CAROLINA COSTA ANDRES del JDO. DE LO SOCIAL N. 2 en el procedimiento ENJ 280/2010 seguido a instancia de MANUELA MARTINEZ MARIN contra ROMINET SL.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES 260,83 Euros
TASACION DE COSTAS 236 Euros
TOTAL 496,83 Euros

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Marzo de dos mil doce.

De conformidad a lo dispuesto en el art 714 de la LEC acuerdo: Dar traslado a las partes por término de DIEZ DÍAS, advirtiéndoles de la posibilidad de impugnarla, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo indicado, se les tendrá por conformes con la/s misma/s.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ROMINET SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintidós de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

